DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA
EVENTOS Y ESPECTÁCULOS
OFICIO No. - 012
ASUNTO: (permiso)
09 de febrero 2022

PERMISO DE VIA PUBLICA EVENTOS Y ESPECTACULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA.

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:

Sirva el presente para otorgar permiso después de cumplir con los requisitos necesarios al **C. CARLOS IESUS VILLEGAS LEYVA,** para llevar a cabo un evento denominado; **"REPRESENTACIÓN TEATRAL Y MUSICAL LA GRANJA DE ZENÓN" EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CENTRO DE EVENTOS FIGLOS UNIDAD GUASAVE** (fliglosente27), **EL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, PRESENTANDO UN HORARIO DE 06:30 P.M. A 09:00 P.M. HORAS.** (SEÑALANDO AL PERMISIONARIO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS y RECOMENDACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL). OMITIENDO EL PERMISIONARIO LO ANTES SUGERIDO SE CANCELARÁ EL PERMISO DE MANERA INMEDIATA).

Para los fines y propósitos señalados estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE VIA PÚBLICA EVENTOS Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
www.guasave.gob.mx

L.C. RITA GANDARILLA LERMA.

C.c.p.-Archivo